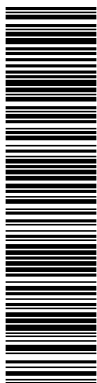


DOCUMENTO DECRETO: DECRETO_RRH_ TRIBUNAL OFICIAL OFICIOS	IDENTIFICADORES N: 2024/299	
OTROS DATOS Código para validación: 72889-L79BQ-P8OLK Fecha de emisión: 23 de Enero de 2024 a las 9:59:46 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejales de Obras, Limpieza Urbana, Administración y Contratación PDDA 5/09/2023 del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 17/01/2024 10:01	ESTADO FIRMADO 17/01/2024 10:01



Plaza Mayor, 1
28850 Torrejón de Ardoz
Madrid
C.I.F. P2814800E
Nº Registro Entidades Locales 01281489
DIR3 L01281489

DECRETO

Con fecha 17 de noviembre de 2023 fue publicado en el BOCM el anuncio que remite a la página web donde están publicadas las bases específicas por las que se regirá el proceso selectivo para proveer, mediante concurso-oposición en turno de promoción interna, de catorce plazas de Oficial de Oficios funcionario/a de carrera, y cuatro plazas de Oficial de Oficios laboral, Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, pertenecientes a la Oferta de Empleo Público de 2023.

A la vista de cuanto antecede, **HE RESUELTO:**

Primero.- Nombrar al Tribunal para el puesto ofertado, se realizará por un tribunal integrado por un Presidente, un Secretario y tres Vocales, debiendo ajustarse su composición a los principios de imparcialidad y profesionalidad de sus miembros, debiéndose tender a la paridad entre hombres y mujeres de conformidad con lo previsto en el artículo 60.1 del R.D.L 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

Los miembros designados para el tribunal son:

Presidente/a:

Titular, Elisa Rodelgo Gómez
Suplente, Ricardo Pinto Arroyo

Vocales:

Titular, Vicente Damian Carrasco
Suplente, Nuria Rodríguez Martínez

Titular, Tomás Pollán Zamora
Suplente, Ana Muñoz Blázquez

Titular, Rafael Alcaraz Jiménez
Suplente, Gema Alcaide Rodríguez

Secretario/a:
Titular, Cristina Carrascosa Serrano
Suplente, Adelina Dopacio Martínez

Segundo.- El traslado de este decreto al departamento de Recursos Humanos.

Torrejón de Ardoz,

Documento firmado electrónicamente con Código Seguro de Verificación (CSV).

Ver fecha y firma al margen